SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

FECHA: 02 de noviembre de 2021

CONTRATO No. CESIÓN - CO1.PCCNTR.2201213

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CESAR HUMBERTO MELO TOVAR

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA: C.C. 79.816.755 de Bogotá

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales de carácter temporal, para impartir formación profesional integral, según programación establecida en los diferentes niveles de formación de acuerdo a las competencias requeridas en cada uno de los programas de titulada y complementaria que se le asigne, aplicando las metodologías y criterios técnico pedagógicos establecidos por el Centro de Gestión Industrial del SENA.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: 1. Acompañar y Asesorar en forma permanente e integral a los aprendices en el proceso de formación por proyectos durante la vigencia del contrato. 2. Presentar los reportes de evaluaciones de los aprendices y demás informes dentro de los plazos estipulados por el Centro para tal efecto. 3. Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para desarrollar labores propias de su cargo. 4. Presentar en forma mensual a la Coordinación Académica y supervisor de contratos el reporte de ejecución de actividades, registrando las novedades sucedidas en el periodo académico que afectaron la ejecución de la programación académica mínima establecida. 5. Conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas para garantizar integridad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentaran los bancos de pruebas para la selección de aprendices entre otras. 6. Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y reconocimiento de aprendizajes previos siempre y cuando cumpla con el objetivo contractual de ejecutar acciones de formación diferentes a la inducción. 7. Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de tres (3) días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia en el proceso formativo, tales como: a. Registro de juicios evaluativos, creación de rutas y asociación de aprendices b. Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos c. Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de

aprendices y hallazgos en el registro de la información. El Coordinador Académico podrá designarlo como gestor de proyectos para apoyar la programación y seguimiento de la formación pro-proyectos o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje. 8. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Bogotá, Centro de Gestión Industrial del SENA.

PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL: Será hasta el 11 de septiembre de 2021.

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 04 de febrero de 2021.

FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL DEL CONTRATO: 11 de septiembre de 2021.

FECHA DE CESIÓN DEL CONTRATO: El contrato se cedió a partir del 01 de marzo de 2021.

PRORROGA: 22 días.

PLAZO DE EJECUCIÓN CON PRORROGA: Será hasta el 03 de octubre de 2021.

FECHA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO CON PRORROGA: 03 de octubre de 2021

VIGENCIA DEL CONTRATO: Hasta el 03 de octubre de 2021, sin exceder el 31 de diciembre de 2021.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: Veintiséis millones seis cientos cincuenta mil pesos Mcte ($26.650.000).

ADICIÓN: Dos millones ochocientos sesenta mil pesos Mcte ($2.860.000).

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Veinti nueve millones quinientos diez mil pesos Mcte ($ 29.510.000).

SUPERVISOR: Cesar Augusto Ramos Burgos. COORDINADOR ACADÉMICO.

IDENTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR: C.C. 19.424.030 de Bogotá D.C.

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____NO **X**_

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$ 29.510.000
Valor Bruto Pagado al Cedente	$ 3.250.000
Valor Bruto Pagado al Cesionario	$ 26.260.000
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$ 0
Saldo a liberar	$ 0

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS:

Se ejecuta reporte de juicios de evaluación de acuerdo con la siguiente relación:
FICHA 1960561 GRUPO 3TGPIQD Definir las herramientas para automatización y control de procesos de acuerdo con las especificaciones del producto 237604 - Diagnosticar el estado de la maquinaria y del proceso de acuerdo con el análisis estadístico de los datos de producción, aplicando las políticas establecidas por la empresa. 237605 - Examinar los sistemas de producción industrial implementados por la empresa, teniendo en cuenta las necesidades de automatización y control 237606 - Evaluar la implementación del diseño de automatización y control del proceso industrial, de acuerdo con los indicadores de efectividad y productividad establecidos por el área de producción. 237607 - Proponer mejoras en la funcionalidad del proceso de producción y los equipos, de acuerdo con las necesidades identificadas y los procedimientos establecidos por la organización.
FICHA 1960561 GRUPO 3TGPIQD Aplicar especificaciones, normas de calidad, seguridad industrial y de medio ambiente, para prevenir accidente, reprocesos y determinar el buen manejo de residuos del procesos de producción 237593 - Registrar las actividades desarrolladas durante los procedimientos de trabajo de acuerdo con el sistema integrado de gestión de la empresa 237594 - Verificar el cumplimiento de especificaciones técnicas y variables para el manejo de la materia prima, insumos, productos y coproductos, durante todo el proceso, de acuerdo con las normas establecidas en la empresa 237595 - Asegurar el cumplimiento de los parámetros durante la

operación de los equipos y sistemas de producción, de acuerdo con las políticas y normas establecidas para el cumplimiento de los objetivos empresariales. 237596 - Implementar procedimientos que garanticen la gestión integral de los procesos, de acuerdo con las políticas empresariales y normatividad vigente 237597 - Proyectar la implementación de sistemas integrados de gestión en los procesos de producción, de acuerdo con las normas y políticas establecidas por la empresa. **FICHA 2142283 GRUPO 25TGGRPPN** Establecer el traslado de materiales, según sus características, equipos de trasporte interno y requerimientos del proceso productivo 343827 - Diseñar las rutas de traslado de materiales de acuerdo con los criterios de seguridad y optimización establecidos en la organización. 343828 - Monitorear los traslados de materiales en el sistema productivo y en el sistema de información según técnicas aplicadas. 343829 - Determinar las unidades de carga de los materiales según estándares definidos. 343830 - Elaborar la documentación e identificación de la carga requerida para el traslado de materiales, de acuerdo con los requerimientos del sistema productivo, políticas de la organización y normatividad. 343831 - Supervisar la manipulación de la carga de acuerdo con procedimientos y normatividad vigente. 343832 - Determinar el empaque y embalaje de los materiales para su manipulación de acuerdo con las especificaciones técnicas y normatividad legal vigente. 1960561 Aplicar cuidado básico de equipos según manuales y procedimientos establecidos 237608 - Verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los equipos a los que se les ha realizado el mantenimiento de acuerdo con los criterios de confiabilidad y normatividad exigida para el proceso. 237609 - Manipular los equipos de proceso de acuerdo con los manuales del fabricante, los protocolos de higiene, seguridad industrial y la política establecida por la empresa 237610 - Diagnosticar el estado de los equipos de proceso de acuerdo con los manuales del fabricante y estándares empresariales 237611 - Remitir equipos a mantenimiento según las necesidades detectadas en los procesos y los protocolos establecidos por la empresa.
Elaboración de actas de inicio de semestre socializando los lineamientos de cada una de las competencias, los tipos de evidencias (conocimiento, desempeño y producto), los horarios, uso de la plataforma entre otros.
Apoyo en la formación por competencias, realizando de manera permanente acompañamiento a los grupos proyectos de cada una de las fichas a cargo: FICHA 1960561 GRUPO 3TGPIQD FICHA 2142283 GRUPO 25TGGRPPN FICHA 1960561 GRUPO 3TGPIQD
Implementación y socialización de las guías de aprendizaje de acuerdo con las fases de formación y las competencias acompañadas.
Creación de los portafolios del aprendiz y del instructor en la plataforma Territorium, de acuerdo con los parámetros establecidos por el SENA.
Asistencia a los diferentes comités de especialidad para reportar avances en cada una de las fichas y grupos asignados.

Evaluación, socialización y asignación de valoración para cada una de las evidencias presentadas, conocimiento, desempeño y producto, en los grupos a cargo.
Exposiciones magistrales en temas del área de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo con cada una de las competencias impartidas.
Control de asistencia y reporte de deserción en los casos que se presentaron durante la ejecución del contrato, esta información se envió a la coordinación académica.
Alistamiento semanal de las cesiones de formación en las competencias y fichas asignadas.

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS:

SANCIONES: SI___ NO_X__

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X_ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO_X_ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,

Cesar Augusto Ramos Burgos
Coordinador Académico
Supervisor de Contrato

Proyecto: Leidy Viviana Cuesta Gómez
Cargo: Oficinista Grado II - Contratación de Personal

Reviso: Cristian David Velandia Sastre
Cargo: Contratación de Personal